



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DE 19 DE FEBRERO DE 2015

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9:35 horas del jueves 19 de febrero de 2015, reunidos en la Sala de Juntas nº 3 del Edificio del Rectorado, en segunda convocatoria, y con la asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta por el Sr. Decano, D. Francisco Carrasco Fenech.

Asisten a esta sesión, por el sector del **Profesorado Doctor con vinculación permanente a la Universidad**: Dra. D^a. Esther Albelda Pérez, Dra. D^a. Concepción Álvarez-Dardet Espejo, Dra. D^a. María del Carmen Cabello Medina, Dr. D. Francisco Carrasco Fenech, Dra. D^a. María del Carmen Correa Ruiz, Dr. D. Eugenio M. Fedriani Martel, Dra. D^a. María Fuentes Blasco, Dr. D. José Ignacio García Pérez, Dra. D^a. Flor María Guerrero Casas, Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos, Dr. D. Antonio Trujillo Ponce, Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez y Dr. D. Ramón J. Valle Cabrera; por el sector del **resto del Profesorado Docente e Investigador**: D. José Carlos Miranda Terceño; por el sector de los **Estudiantes**: D. Jairo Almansa Galindo, D^a. Inmaculada Galindo Malfeito, D. David García O'Kean, D. Pedro Salvador Infantes Márquez, D. Vlad Mitre, D. David Peñuelas Melado, D^a. Carolina Pérez Yust, D^a. María Eugenia Rivero Busto, D. Guillermo Santos Pavón y D^a. Tania Such Macías; y por el sector del **Personal de Administración y Servicios**: D^a. Elena María Delgado Luque.

Igualmente, asisten como invitados: Dr. D. David Naranjo Gil, Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz y Dra. D^a. Cecilia Téllez Valle, Vicedecanos de la Facultad.

Excusan su asistencia los siguientes miembros de la Junta: Dr. D. Alfredo García Hernández-Díaz, Dr. D. Álvaro López Cabrales y Dra. D^a. María del Carmen Melgar Hiraldo (de baja médica).

La sesión se desarrolla con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Informe de la Delegación de Estudiantes.
4. Aprobación, si procede, del plazo de cierre de Actas de calificación correspondientes a la primera convocatoria de las materias de "Prácticas en Empresas" y "Trabajo de Fin de Grado" de las titulaciones de Doble Grado de la Facultad de Ciencias Empresariales.
5. Aprobación, si procede, de modificación en la Planificación Académica del Centro para el curso académico 2015/2016.
6. Aprobación, si procede, de los horarios del curso académico 2015/2016 de la Facultad de Ciencias Empresariales.



7. Ratificación de la Memoria de Modificación del título de Grado en Finanzas y Contabilidad.
8. Ratificación de los Informes de Acreditación de los títulos de Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad.
9. Visto bueno a la solicitud del Proyecto de Innovación Docente de la Acción 5 (“Fomento de la docencia bilingüe”) de la Facultad de Ciencias Empresariales, convocatoria 2014/2015.
10. Aprobación, si procede, del Presupuesto del ejercicio económico 2015 de la Facultad de Ciencias Empresariales.
11. Solución al problema de la acreditación del nivel B2 de idioma que se requiere para poder obtener el título de Grado.
12. Asuntos de trámite.
13. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

El Acta que se presenta a la Junta para su aprobación, si así lo estimase ésta, se refiere a la sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2014. El Acta ha estado a disposición de los miembros de esta Junta para su consulta en el espacio virtual de trabajo común de la BSCW.

Se aprueba unánimemente por asentimiento.

2. Informe del Equipo Decanal.

Comienza el Sr. Decano el informe de su Equipo haciendo alusión al Plan Docente del Centro para el próximo curso académico 2015/2016. Como es sabido, dicho Plan fue aprobado por la Junta en su pasada sesión, pero quedó pendiente la petición expresa hecha por la Junta para que se solicitase al Vicerrectorado de Planificación Docente que no se desactivasen de la oferta de optatividad de los títulos de Grado de la Facultad aquellas asignaturas con pocos estudiantes, al objeto de no “empobrecer” dicha oferta. El Prof. Carrasco señala que el Vicedecano de Ordenación Académica, el Prof. Ordaz, hizo las gestiones pertinentes sobre este respecto y éstas dieron su fruto, de tal forma que ninguna optativa de las ya ofertadas actualmente se desactivará el próximo curso. La Junta en pleno se congratula por ello.

A continuación D. Francisco Carrasco aborda la cuestión de la, que parece ya inexorable, próxima reforma de los planes de estudios universitarios según el modelo “3+2” (3 años de grado y 2 de postgrado). La reforma de los planes que hemos iniciado hace sólo unos pocos años en España bajo la fórmula de “4+1” (4 años de grado y 1 de postgrado) parece estar siendo positiva, pero aún no hay elementos suficientes como



para ser plenamente evaluada, por ejemplo, mediante un análisis de la empleabilidad de los egresados de las titulaciones de grado frente a los de licenciatura, cuyos planes además no se han extinguido todavía definitivamente. Parece, por tanto, pronto como para llevar a cabo una nueva reforma sin ni siquiera haber contrastado los resultados de la que se puso en marcha hace tan poco tiempo.

El nuevo sistema universitario que propugna el Gobierno conlleva, a priori, más puntos negativos que positivos. Así, se intuye complicado mantener, con una estructura de grado de sólo 3 años, los planes de estudios de las actuales titulaciones de la Facultad de manera diferenciada, en especial en lo que se refiere a Administración y Dirección de Empresas (ADE) y a Finanzas y Contabilidad (FICO); en el nuevo escenario es probable que fuesen un único título. Del mismo modo, el futuro de los actuales dobles grados también se podría ver muy complicado, máxime si el Grado en Derecho se mantuviese con 4 años; en este caso se podría dar una "asimetría" entre dicho grado y los de la Facultad de Ciencias Empresariales que probablemente sería difícil de solventar.

Con una reforma como la propugnada, en términos "reales" se estaría yendo a una estructura de primer y segundo ciclo como la de los planes de estudios recién extinguidos: diplomatura + licenciatura. Pero en este marco, ¿dónde se ubicarían los graduados? ¿Sus competencias serían equivalentes a las de los licenciados o a las de los diplomados? ¿Se crearían dos "categorías" de graduados, los de 3 años vs. los de 4 años? Todas éstas son incógnitas muy difíciles de responder y, sobre todo, de asimilar por el mercado laboral, que se podría ver tremendamente confundido, siendo en última instancia los nuevos titulados universitarios los grandes perjudicados.

En este punto, la Prof^a. Cabello pregunta si el proceso es irreversible. El Sr. Decano responde que él cree que sí; ve el futuro francamente "negro". Señala que el problema real reside en la estructura que finalmente vayan a adoptar los estudios de postgrado y, fundamentalmente, en cuál va a ser su fuente de financiación.

La Prof^a. Álvarez-Dardet interviene para manifestar su coincidencia plena de parecer con la expresada por D. Francisco Carrasco. Resalta, además, que los partidos políticos no se han manifestado de manera clara y expresa sobre este tema (a excepción, lógicamente, del Partido Popular).

La opinión del Sr. Decano y su Equipo es que la reforma es un "despropósito". El Prof. Carrasco señala en este instante que no está en su ánimo asumir este próximo cambio y que la Junta deberá ir pensando, por consiguiente, en una renovación del puesto de Decano para dentro de unos meses.

A todo lo expuesto se suma, además, que en la actualidad nos hallamos en pleno proceso de acreditación de los títulos de grado de ADE y de FICO. ¿Qué sentido tiene entonces todo esto si se tiene pensado reformar los planes de estudios? D. Francisco Carrasco aprovecha para exponer sus temores, al tiempo que cierto malestar, por el hecho de que los evaluadores elegidos por la DEVA-ANCA para llevar a cabo este proceso pueden considerarse ajenos a estas titulaciones, por los perfiles académicos que presentan.

Tras todo lo anterior, el Sr. Decano cambia de tema, informando seguidamente de que la Facultad se encuentra en estas semanas en pleno proceso de gestión de las materias de Prácticas Externas y de Trabajos de Fin de Grado. Pide disculpas al



profesorado por el constante “bombardeo” de información y normas reguladoras que desde el Decanato emanan al respecto, pero pone de manifiesto la necesidad de ello por la complejidad de la gestión de ambos procesos, por lo que solicita, como ya viene reiterando en las últimas sesiones de la Junta, la plena colaboración de los Departamentos en estos asuntos. Sin la ayuda y cooperación de todos, resulta imposible llevar a cabo de manera mínimamente eficiente estas tareas.

En este punto toma la palabra el Prof. Miranda, Vicedecano de Relaciones con Empresas e Instituciones, para señalar, en relación con la gestión de las Prácticas Externas, que este año ya hay unos 260 estudiantes asignados a distintas empresas e instituciones y cursando por tanto de manera efectiva esta materia. El procedimiento tiene continuas altas y bajas. Indica que hay unos 10-15 estudiantes a los que considera que va a resultar extremadamente difícil, si no imposible, poder colocar en alguna empresa, por lo restringido de sus horarios debido al elevado número de asignaturas que cursan. D. José Carlos Miranda comenta, igualmente, que existe un problema con cerca de 50 estudiantes que se matricularon en su momento indebidamente debido a fallos en el sistema informático de matrícula. Tras analizar sus expedientes uno por uno, se están adoptando con ellos soluciones distintas: confirmación de la matrícula por haber realizado ya las prácticas, anulación de oficio de la misma por absoluta imposibilidad de su realización, etc. En todo caso, lo que se pretende es no perjudicar a los alumnos tanto en términos académicos como económicos. El Prof. Miranda quería informar de primera mano sobre los pormenores de esta incidencia a los representantes de los estudiantes en la Junta, para que fuesen perfectamente conocedores de ello.

El Vicedecano de Relaciones con Empresas e Instituciones prosigue señalando que en el presupuesto de la Facultad, cuya aprobación se trae en un punto posterior del Orden del Día de esta sesión de la Junta, tiene intención de proponer una partida destinada a ayudar en los desplazamientos precisos para la realización de las prácticas a aquellos estudiantes que tengan especiales necesidades económicas. Del mismo modo, explica que está tratando con el Vicerrector de Planificación Docente que se estudie un trasvase entre el número de horas destinadas a los dos grandes bloques que conforman el total de dedicación que supone la realización de la materia de Prácticas Externas en nuestros títulos de grado. En particular, en los casos de ADE y de FICO, donde el total del trabajo del estudiante debe alcanzar las 300 horas (12 ECTS), actualmente 240 se destinan a la realización de las prácticas en sí en la empresa o institución asignada, en tanto que las 60 restantes se reservan para la elaboración de una memoria descriptiva de las tareas realizadas en las mismas por parte del estudiante; el Prof. Miranda propone que el reparto pase a ser de 280 horas para lo primero y de 20 horas para lo segundo.

Los representantes de los estudiantes expresan su parecer positivo con todas las propuestas referidas.

3. Informe de la Delegación de Estudiantes.

Toma nuevamente la palabra el Sr. Decano para cedérsela en este punto a los representantes del sector de los Estudiantes de la Facultad en la Junta.



D. Jairo Almansa, Delegado de Estudiantes de la Facultad, señala que el tema principal que traen a esta Junta es el que se refiere en el punto 11 del Orden del Día de la presente sesión, por lo que lo abordarán allí.

Aparte de esto hay otra cuestión de la que desean informar a la Junta, para lo que cede la palabra a D^a. Carolina Pérez, Subdelegada de Estudiantes de la Facultad, quien explica que del 5 al 8 de marzo del presente 2015 tendrá lugar un nuevo Pleno de la AEALCEE (Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales) en Bilbao, organizado por la Universidad del País Vasco. Los representantes de esta Facultad lideran la creación de un grupo de trabajo y optan asimismo a la obtención de una Vicepresidencia en la asociación (que ocuparía ella misma). La Subdelegada expresa su gran satisfacción por el trabajo que están desarrollando en esta Asociación.

4. Aprobación, si procede, del plazo de cierre de Actas de calificación correspondientes a la primera convocatoria de las materias de “Prácticas en Empresas” y “Trabajo de Fin de Grado” de las titulaciones de Doble Grado de la Facultad de Ciencias Empresariales.

En este punto del Orden del Día el Sr. Decano cede la palabra al Prof. Ordaz, Vicedecano de Ordenación Académica, quien comenta que en el Calendario Académico Oficial de la UPO no existe una fecha específica de cierre de Actas para la primera convocatoria de las materias de “Prácticas en Empresas” (PE) y “Trabajo de Fin de Grado” (TFG) correspondientes a los planes de estudios de las titulaciones de Doble Grado de la Facultad de Ciencias Empresariales con Derecho. En principio, la fecha que podría considerarse como aplicable para ello sería la fijada con carácter general para la primera convocatoria de las materias del primer semestre, que en el presente curso académico es el 6 de febrero; sin embargo, en el caso de los TFG de las titulaciones citadas, las fechas de defensa establecidas por esta Facultad son el 19 y 20 de febrero, es decir, casi 15 días después. Adelantar estas fechas resulta del todo imposible, ya que los estudiantes concernidos no tendrían entonces tiempo material en el semestre para realizar con garantías un trabajo de calidad.

En una situación análoga se encuentra la materia de PE, donde aunque no hay una fecha concreta tope de evaluación, ésta difícilmente puede ser la establecida con carácter general en la UPO, pues pocos estudiantes podrían tener para entonces finalizadas y evaluadas sus prácticas.

Esta cuestión fue expuesta ya hace meses al anterior Vicerrector de Planificación Docente y Profesorado, D. José Antonio Sánchez, quien entendió perfectamente el problema que se suscitaba y convino con el Decanato de la Facultad en que éste estableciera el plazo de cierre de estas Actas oficiales conforme a su mejor criterio. Tras el cambio acaecido en el Vicerrectorado, desde el Decanato se informó de ello al nuevo Vicerrector, D. Eugenio M. Fedriani, quien confirmó lo ya expresado por el Prof. Sánchez.

Llegados a este punto, el Equipo Decanal trae pues a esta sesión de la Junta una propuesta de establecimiento de fecha de cierre de Actas de calificación de las materias indicadas para las titulaciones referidas, siendo ésta el 15 de marzo.



Tras las explicaciones ofrecidas, la Junta asiente unánimemente con ello.

El Decanato informará debidamente de esta cuestión al Vicerrectorado y al Área de Gestión de Grado de la UPO.

5. Aprobación, si procede, de modificación en la Planificación Académica del Centro para el curso académico 2015/2016.

Prosigue con este punto el Prof. Ordaz, para informar de una propuesta de modificación en la Planificación Académica del Centro para el curso académico 2015/2016, que surge por petición del Prof. José Ignacio García, Director Académico del Grado en Análisis Económico, en una fecha posterior a la de la aprobación de la referida Planificación en la última sesión de la Junta, celebrada el 16 de diciembre de 2014. La propuesta persigue hacer una prueba de introducir la docencia en lengua inglesa en el referido título de grado, lo que supondría ampliar la oferta en este idioma por parte de la Facultad. En este sentido, la modificación en concreto que se presenta a la Junta plantea la implantación de la docencia en inglés en dos asignaturas del primer semestre de 3^{er} curso en el Grado en Análisis Económico: “Mercados, Estrategias y Regulación” y “Política Monetaria y Sistema Financiero”, que contarían cada una con su propia línea de EB y 1 grupo de EPD específicos.

La activación de esta docencia en inglés conllevaría, además, la supresión del grupo de EPD adicional que ya se aprobó para ambas asignaturas como refuerzo en la planificación del próximo curso, de tal forma que las citadas asignaturas solo tendrían 1 grupo de EPD asociado a su EB en la docencia general en español.

El Vicedecano de Ordenación Académica señala que la Comisión de Estudios de Grado de la Facultad ya ha informado favorablemente sobre esta cuestión en su última sesión, celebrada de forma virtual del 19 al 21 de enero pasados.

La Junta en pleno da su visto bueno a la propuesta presentada.

6. Aprobación, si procede, de los horarios del curso académico 2015/2016 de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Sigue en el uso de la palabra en este punto del Orden del Día el Prof. Ordaz, que recuerda de manera sucinta a los miembros de la Junta los principales rasgos del modelo de horarios de la Facultad para el próximo curso académico, ya aprobado por la Junta en su última sesión. Refiere igualmente que los horarios, una vez elaborados desde la Unidad de Centros de acuerdo con los parámetros aprobados, fueron remitidos a los responsables de las distintas áreas académicas con responsabilidades docentes en los títulos de la Facultad, abriéndose entonces desde el Decanato un breve plazo para la remisión de posibles erratas que se pudiesen detectar, así como de peticiones de cambios puntuales, siempre contando con el acuerdo de las asignaturas implicadas. Tras su análisis por parte del Decanato, éste ha procedido a realizar todos aquellos cambios que resultaban factibles.



Llegados a este día, el proceso prácticamente está culminado, siendo los horarios que se presentan casi definitivos en su totalidad. Tan sólo restan un par de peticiones recibidas cuya resolución se está aún estudiando.

En este instante interviene la Prof^a. Álvarez-Dardet para indicar que de su área aún hay algunos cambios muy concretos que restan por ser analizados.

El Prof. Trujillo toma seguidamente la palabra para señalar que él, como docente, no ha podido ver la propuesta de los horarios, pues desde la jefatura de su área éstos no se han difundido debidamente. D. José Antonio Ordaz lamenta que esto haya podido ser así, pero responde que esta cuestión entra ya dentro del funcionamiento interno de las áreas y departamentos. El Decanato ha procedido de este modo, como viene haciéndolo en los últimos cursos, por considerar que es el más operativo de cara a centralizar las posibles solicitudes de cambios y peticiones conjuntas consensuadas entre distintas áreas.

Tras todo esto, la Junta aprueba por unanimidad los horarios de la Facultad para el próximo curso académico 2015/2016, señalando el Vicedecano de Ordenación Académica que de forma inmediata éstos serán grabados en los sistemas informáticos de la UPO por las unidades administrativas correspondientes para comenzar ya a planificar dicho curso. También se dará la publicidad debida de los horarios definitivos a todo el profesorado de la Facultad.

7. Ratificación de la Memoria de Modificación del título de Grado en Finanzas y Contabilidad.

El Sr. Decano cede de nuevo la palabra a D. José Antonio Ordaz, quien informa que desde el Decanato se ha procedido recientemente, en conjunción con el Área de Planificación Académica y Ordenación Docente de la UPO, a remitir a la DEVA la Memoria de Modificación del título de Grado en Finanzas y Contabilidad. En dicho documento se han recogido todas las modificaciones registradas a lo largo de todos los años desde que se implantó este título; en particular, los cambios realizados en la secuencia de las materias en el plan de estudios del grado y clarificándose igualmente algunos aspectos concretos de las condiciones del título, tales como las relativas a la docencia en inglés, requisitos para la matrícula en Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Grado, etc.

Todas estas cuestiones referidas en la citada Memoria han ido siendo aprobadas por la Junta desde el comienzo de la impartición del título. Este hecho, unido además a que el plazo para su remisión a la DEVA concluía a finales del pasado mes de enero, condujo a que el Decanato se encargase directamente de dar el correspondiente visto bueno para proceder a su envío. Este proceder fue adicionalmente avalado por el Vicerrectorado de Planificación Docente. En este punto del Orden del Día lo que se solicita a la Junta es el refrendo de ello, siendo éste concedido de forma unánime.

8. Ratificación de los Informes de Acreditación de los títulos de Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad.



Continúa el Vicedecano de Ordenación Académica informando a los miembros de la Junta de que en las últimas semanas se ha procedido, igualmente, a remitir a la DEVA los Informes de Acreditación de los títulos de Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad, requisitos indispensables incluidos en el proceso de acreditación de los mismos. En la elaboración de estos informes han participado de forma muy activa los Directores Académicos de estos grados, junto a las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los mismos, así como la del Centro, y en estrecha colaboración con el Equipo Decanal, en especial con el Prof. Naranjo, que como Vicedecano de Estrategia y Calidad de la Facultad ha liderado el proceso.

Desde el Decanato se solicita el refrendo de los Informes citados, asintiendo con ello los miembros de la Junta de manera unánime.

9. Visto bueno a la solicitud del Proyecto de Innovación Docente de la Acción 5 (“Fomento de la docencia bilingüe”) de la Facultad de Ciencias Empresariales, convocatoria 2014/2015.

En este noveno punto del Orden del Día el Sr. Decano da la palabra a D. David Naranjo. Éste explica los principales elementos que caracterizan la solicitud del Proyecto de Innovación Docente de la Acción 5, destinado al fomento de la docencia bilingüe, en su convocatoria del presente curso 2014/2015, y para el que el Decanato pide el visto bueno de la Junta.

El Prof. Naranjo destaca la alta participación por parte del profesorado en el mismo: 15, lo que pone en evidencia el interés que este programa, en el que la Facultad de Ciencias Empresariales ha sido pionera y constituye el máximo exponente de la Universidad, sigue suscitando entre sus docentes. Uno de los principales objetivos que se persigue en este curso es que todo el profesorado participante logre acreditar la certificación de, al menos, el nivel B2 en inglés, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, encaminándose ya buena parte del mismo hacia el nivel C1.

Todos los asistentes otorgan el visto bueno solicitado por el Vicedecano de Estrategia y Calidad de la Facultad.

10. Aprobación, si procede, del Presupuesto del ejercicio económico 2015 de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Llega el turno de este punto, en el que el Sr. Decano comienza a explicar, apoyándose en D. José Carlos Miranda, las principales características definitorias del Presupuesto de la Facultad para el ejercicio económico correspondiente a este año 2015. Señala que éste asciende a 23.524,71 €, siendo su estructura de distribución entre las distintas partidas muy similar a la de años anteriores.

El Prof. Carrasco resalta que la partida destinada a “Otros gastos” incluye unos 1.500 € destinados a conformar una bolsa de ayuda a desplazamientos de estudiantes que lo precisen de manera especial para la realización efectiva de sus Prácticas Externas,



y de la que ya habló el Vicedecano de Relaciones con Empresas e Instituciones de la Facultad en el punto del Orden del Día dedicado al Informe del Equipo Decanal. No obstante lo dicho, indica que esta cuestión aún debe contar con el beneplácito del Gerente de la UPO.

El Prof. Valle interviene en este instante para poner énfasis en el hecho de que la citada partida de "Otros gastos", aun incluyendo la mencionada bolsa de ayuda para las Prácticas por parte de los estudiantes, resulta muy llamativa por lo elevado de su cuantía (6.224,71 €). Considera que su peso, en torno al 25%, parece excesivo por el hecho de la indefinición que encierra conceptualmente. La Prof^a. Guerrero se suma también a esta apreciación.

El Sr. Decano responde que esta estructura favorece el margen de actuación del Decanato a la hora de disponer de su presupuesto y que, en todo caso, cada gasto, una vez realizado, se halla plenamente justificado. De todos modos, solicita a la Junta la aprobación del presupuesto presentado con el fin de que la Facultad pueda ya hacer uso del mismo cuanto antes, comprometiéndose al tiempo a traer a una próxima sesión de la Junta un presupuesto con una estructura todavía más desglosada.

La Junta concede su aprobación en pleno.

11. Solución al problema de la acreditación del nivel B2 de idioma que se requiere para poder obtener el título de Grado.

Se inicia este punto informando el Sr. Decano a los asistentes que la inclusión del mismo en el Orden del Día de la presente sesión obedece a una petición expresa por parte del sector de los Estudiantes de la Junta, de acuerdo con el derecho que así aparece recogido en el Reglamento de la Junta.

D. Francisco Carrasco recuerda a todos que en diciembre se recibió un escrito en el Decanato, remitido por la Delegación de Estudiantes, referido a la cuestión que ahora se trata. Resalta que la Facultad de Ciencias Empresariales de la UPO es la única Facultad de estos estudios de las Universidades andaluzas que exige un nivel B2 de algún idioma extranjero para que los estudiantes logren su título de graduado/a. Considera que esto constituye una discriminación positiva.

En este punto intervienen diversos representantes de los estudiantes, como D. Jairo Almansa, D^a. Carolina Pérez o D. Pedro Salvador Infantes. Consideran que la obtención de un nivel B2 en una lengua extranjera se ha convertido en un problema que debe asumirse como tal en la Facultad, pues existe un elevado número de alumnos que está ya viendo, o va a ver próximamente, frenada la posibilidad de obtener su título de graduado/a por no alcanzar dicho nivel. En este sentido sugieren que se podría establecer una asignatura en los planes de estudios, posiblemente de carácter optativo, cuyo contenido resultase preparatorio para ello.

El Sr. Decano responde que esta vía supondría modificar los planes de estudios, debiéndose tener presente que la introducción de una nueva optativa representaría la supresión de otra. Cree que esta posibilidad es ciertamente compleja, en términos tanto de procedimiento como también de tiempo. Quizá la opción debería pasar por hacer uso,



de alguna forma que habría que estudiar cuidadosamente, de los 6 créditos que el Real Decreto regulador de los estudios de grado permite para libre elección del estudiante.

El Prof. Fedriani, miembro de la Junta y actual Vicerrector de Planificación Docente, interviene para señalar que, personalmente y desde la perspectiva del cargo que ocupa, la vía de la modificación de los planes de estudios no la ve en este momento factible. Sería un contrasentido plantear esto ahora ante la DEVA, estando la Facultad plenamente inmersa en procesos de presentación de memorias Modifica e Informes de Acreditación de los títulos, según ha podido verse en esta misma sesión de la Junta.

Incide, igualmente, como ya indicó en alguna otra ocasión anterior, que el Servicio de Idiomas de la UPO ofrece cursos preparatorios para alcanzar los niveles exigidos de idiomas en las distintas titulaciones de la Universidad y que todos los años se quedan becas libres para la realización de estos cursos. En particular, en el último año quedaron unas 100 becas. Piensa, pues, que el coste de estos cursos no puede esgrimirse como excusa para la existencia del problema que se trata.

A partir de aquí comienza un intenso, y por momentos acalorado, debate entre los asistentes, en el que el Sr. Decano demanda una relación más estrecha entre el Decanato y la Delegación de Estudiantes en todos los temas de especial relevancia, como resulta éste. Este proceder ha sido el que siempre ha caracterizado la historia de la Facultad.

El Prof. Valle toma la palabra para dejar claro que un nivel B2 debe considerarse en todo caso como un aspecto positivo en la formación de un graduado de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UPO. Por lo que ve, en efecto parece existir sin embargo un problema con esta cuestión. No obstante, entiende que los alumnos no tienen capacidad suficiente como para poder aportar soluciones. Tampoco el Decanato posee directamente medios para ello. Cree que es el Rectorado quien debe aportarlas.

El Prof. Fedriani, por alusiones, responde que en lo que a él respecta, va a trabajar en que se dé una mayor difusión a las becas que ofrece el Servicio de Idiomas para la impartición de sus cursos. También sugiere que, de forma general, los Decanatos pueden hacer igualmente algunas aportaciones: solicitar al Servicio de Idiomas horarios plenamente compatibles con los de las titulaciones de sus Centros, trasvasar recursos desde la Acción 5 para la financiación de cursos, etc. En definitiva, cree que es cuestión de ponerse a pensar en cuáles podrían ser las posibles soluciones que paliasen la situación puesta de manifiesto por los representantes de los estudiantes.

La Profª. Cabello apoya lo expresado por D. Ramón Valle. Tiene claro que no son los estudiantes los que tienen que buscar soluciones.

El Sr. Decano asiente con ellos.

El Prof. Miranda pide que lo primero que la Delegación de Estudiantes debe hacer es despejar de manera definitiva toda sombra de dudas sobre su posicionamiento en relación con la conveniencia de que el estudiante de esta Facultad lo que debe alcanzar es el nivel B2 en un idioma extranjero. Una vez aclarada esta cuestión, cree que la búsqueda de soluciones efectivas será más fácil.

Dª. Carolina Pérez responde reconociendo el “enmarañamiento” inicial que ha habido en las posiciones de la Delegación en relación con la cuestión del nivel exigido,



pero expresa que esto ya está superado. La Delegación de Estudiantes asume ya de manera convencida que el nivel B2 es el deseable. Lo que proponen de manera unívoca es la búsqueda de formas diversas e imaginativas que faciliten la obtención del mencionado nivel para los estudiantes.

En el transcurso de todo este debate, hay ocasiones en que el “tono” del mismo se intensifica. Este hecho sorprende a muchos miembros de la Junta, que abogan por una “rebaja” en el mismo.

Una vez expuestos todos los argumentos y posiciones sobre el tema en cuestión, el Sr. Decano quiere finalizar, en actitud conciliadora, haciendo un resumen de las conclusiones del debate registrado. En este sentido, comienza pidiendo disculpas a la Delegación, así como al resto de asistentes, por su tono empleado en algunos momentos de la discusión. Considera que en la sesión actual se ha dado un verdadero “paso de gigante” al despejarse todas las dudas existentes en relación con la aceptación por parte de todos del nivel B2 para la obtención de los títulos de grado de la Facultad y se compromete personalmente a elaborar una propuesta con diversas ideas para tratar de ayudar a los estudiantes a poder obtener dicho nivel de idiomas, que presentará posteriormente a los representantes de éstos.

La Delegación de Estudiantes celebra lo expresado por el Sr. Decano y pide también disculpas por su tono en el debate. Ofrece al Decanato su plena colaboración para tratar este tema.

12. Asuntos de trámite.

En este punto, el Sr. Decano informa que en el mismo se traen varias solicitudes realizadas a la Facultad de ayudas económicas para la organización de congresos y jornadas de trabajo de investigación.

En concreto, dos son presentadas por la Profª. Correa, quien ya ha venido hablando de la organización de estas actividades en anteriores sesiones de la Junta. Se trata de la *10th Social and Environmental Accounting Research Conference – 10th CSEAR Spain Conference*, que tendrá lugar en nuestra Universidad del 16 al 18 de septiembre de 2015, y del *Workshop “Building research capacity in Social and Environmental Accounting Research”*, que se celebrará el 16 de septiembre de 2015.

Otra solicitud corresponde a la petición realizada por la Profª. Cabello para la organización del *IV Workshop de la Sección de Función Empresarial y Creación de Empresas de ACEDE*, cuya celebración está prevista para el 11 de septiembre de 2015.

Y por último, figura una nueva petición recién realizada por el Prof. Hinojosa, para la *IX Reunión anual del Grupo Español de Decisión Multicriterio*. Su fecha prevista es el 15 de mayo de 2015.

Tras comentar todas ellas, D. Francisco Carrasco indica que la cuantía que se propondrá para que la Facultad sufrague con su presupuesto deberá aún determinarse, ya que todavía no se dispone de toda la documentación requerida en relación con los presupuestos de gastos de las distintas actividades referidas.



La Junta apoya en pleno la aceptación de todas las solicitudes indicadas, quedando pendiente la determinación exacta del montante de las ayudas a otorgar por parte del Decanato.

13. Ruegos y preguntas.

El último punto del Orden del Día se inicia con la intervención de D. Vlad Mitre, quien se interesa por la puesta en marcha del doble grado internacional de nuestra Facultad con su Facultad homóloga de la Universidad Nicolás Copérnico, de Torun (Polonia). A ello responde el Prof. Naranjo, señalando que es un doble grado destinado a los estudiantes de ADE y cuya docencia será en inglés. Se prevé poder ofertar ya para el próximo curso académico. La convocatoria de plazas para cursar el mismo se hará en breve desde el Área de Relaciones Internacionales y Cooperación de la UPO.

Seguidamente D. Jairo Almansa muestra su preocupación por el futuro de las titulaciones de doble grado dentro del sistema de "3+2". El Sr. Decano reitera que él también comparte dicha preocupación, como ya expuso con anterioridad en el punto dedicado al Informe del Equipo Decanal.

A continuación, el Prof. Valle expresa su queja por el creciente incremento de tareas administrativas en la labor de tutorización de la materia de Prácticas Externas de los grados; piensa que debería demandarse al Rectorado más medios para afrontar las mismas, en términos de mayor dotación de personal administrativo. El Prof. Miranda responde que el Decanato es consciente de lo que el Prof. Valle indica; no obstante, cree que las garantías de este proceso así lo exigen, pues otorgan seguridad al mismo. No cree, sin embargo, que más personal administrativo sea la solución, ya que las tareas desarrolladas tienen un importante componente académico que solo el profesorado implicado en estas labores entiende realmente.

Después de esto, D. David Peñuelas pregunta por la marcha general de los procesos de gestión de los Trabajos de Fin de Grado y de asignación de las Prácticas Externas en la titulación del Grado en Análisis Económico. D. José Carlos Miranda contesta que todo sigue su curso normal, sin problemas.

D^a. Carolina Pérez, por último, solicita que se cree un enlace directo, un "banner", para el calendario de exámenes de las titulaciones de la Facultad en su página web. Pide, asimismo, que se actualice la información actualmente publicada en dicha web en lo que se refiere a los miembros representantes del sector de los Estudiantes en la Junta de Centro. El Prof. Ordaz responde que se ocupará de ello personalmente.

Tras esto, siendo las 13:15 horas del día de la fecha, el Sr. Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia, y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretario doy fe.

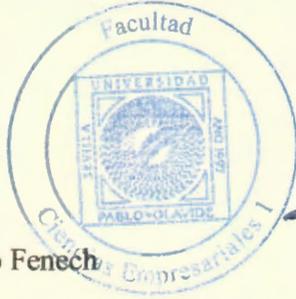


Acta Junta Facultad de Ciencias Empresariales
19 de febrero de 2015

Vº. Bº.
EL DECANO,

Fdo.: Francisco Carrasco Fenech

EL SECRETARIO DE ACTAS
(ACCIDENTAL),



Fdo.: José Antonio Ordaz Sanz